

ACTUALIZACION DE NORMATIVA NACIONAL

Febrero 2020

BOLETIN N° 34298 01/02/2020

[Resolución 1/2020](#) Secretaría de Gestión y Empleo Público

Se establece el procedimiento para el cumplimiento de la revisión instruida en el Decreto N° 36/2019, por parte de las autoridades titulares, para la revisión de acciones en materia de procesos concursales y de selección de personal, designaciones efectuadas por procesos concursales, contrataciones de personal en el marco del artículo 9° del Anexo de la Ley N° 25.164 y del Decreto N° 1109/2017.

[Resolución 4669/2020](#) Administración Federal de Ingresos Públicos

Se establece la Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna. Mediante la amortización acelerada en el impuesto a las ganancias y la Acreditación o devolución del impuesto al valor agregado.

BOLETIN N° 34302 06/02/2020

[Resolución N° 135/2020](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Se declara la Emergencia Fitosanitaria hasta el 31 de marzo de 2021, con respecto a la plaga comúnmente denominada tucura sapo (*Bufo* *claraziana* Saussure), en las Provincias del CHUBUT, de RÍO NEGRO y de SANTA CRUZ, debiendo adoptarse y/o fortalecerse las tareas de control, prevención y vigilancia consecuentes a la misma.

BOLETIN N° 34304 10/02/2020

[Resolución N° 16/2020](#) Jefatura de Gabinete de Ministros

Créase la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA “UNIDAD DE OPINION CIUDADANA” en el ámbito de esta JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

BOLETIN N° 34309 17/02/2020

[Resolución 182/2020](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Se otorga un plazo de SESENTA (60) días hábiles para que todos aquellos entes sanitarios comprendidos en el Artículo 2° de la Resolución N° 108/2001 de la ex SAGPyA y su modificatoria, procedan a re empadronarse en el Registro Nacional de Entes Sanitarios (Resolución SENASA N° 1524/2019), a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Una vez cumplimentada la actualización de los datos a través de la Plataforma TAD y con la notificación de su inclusión en el módulo “Registro Legajo Multipropósito” (RLM), aquellos entes que no posean acuerdo vigente a dicha fecha, deben suscribir, en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles, un acuerdo con el SENASA, en el que se prevean las acciones sanitarias y/o fitosanitarias a llevarse a cabo oportunamente.

[Resolución 20/2020](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se aprueba el Anexo I (IF-2020-09611400-APN-SSMA#MAGYP) que contiene el detalle de la pérdida de diferencia de tonelaje de las plantas frigoríficas y Proyectos Conjuntos que al vencimiento establecido en el Artículo 10 de la Resolución Agroindustria N° 241/2019, no han certificado al menos el SESENTA POR CIENTO (60 %) de la totalidad del cupo que les fuera asignado en cada caso para el actual período (2019/2020).

[Resolución 40/2020](#) Administración Nacional de Aviación Civil

Se dispone la internacionalización del Aeroparque "Jorge Newbery" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con relación a la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, la REPÚBLICA DEL PARAGUAY, la REPÚBLICA DE CHILE, el ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA y la REPÚBLICA DEL PERÚ a partir del 11 de mayo de 2020.

BOLETIN N° 34312 20/02/2020

[Resolución 22/2020](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se delega la Presidencia de la COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES AGROPECUARIOS en el titular de la Subsecretaría de Coordinación Política de la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Se designa al titular de la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios de la referida Subsecretaría, como Secretario Técnico Ejecutivo de la COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES AGROPECUARIOS, con carácter "ad honorem".

BOLETIN N° 34313 21/02/2020

[Resolución 193/2020](#) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Se proroga por CIENTO OCHENTA (180) días corridos a partir de la fecha de publicación de la presente medida en el Boletín Oficial, el plazo establecido en el Artículo 2° de la Resolución SENASA N° 1578/2019, para la inscripción de Proveedores de Animales para Contingente Arancelario de Carne Vacuna de Calidad Superior (HILTON) para exportar a la UNIÓN EUROPEA (UE).

BOLETIN N° 34315 26/02/2020

[Resolución 18/2020](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se suspende por CIENTO VEINTE (120) días la vigencia de la Resolución MAGyP N° 35/2019. Lo establecido no será de aplicación para la cebolla fresca cuyo tránsito fuera de zona de producción haya sido amparado mediante la emisión de un Documento de Tránsito Sanitario Vegetal Electrónico (DTV-e) válido, emitido durante la vigencia de la citada Resolución MAGyP N° 35/2019.

BOLETIN N° 34317 28/02/2020

[Resolución 45/2020](#) Jefatura de Gabinete de Ministros

Se faculta a la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS a:

- a. Autorizar las excepciones al inciso f) del artículo 5° de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público, a los efectos de posibilitar la contratación de personal por tiempo determinado que reúna reconocida aptitud.
- b. Autorizar la contratación de personal por tiempo determinado por excepción al cumplimiento de los requisitos establecidos por el punto II, inciso c) del artículo 9° del Decreto N° 1421/2002.

[Resolución 23/2020](#) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Se deroga la Resolución MAGyP N° 10/2019. Se conforma el COMITÉ EJECUTIVO del FONDAGRO, integrado por el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, como Presidente; y por el titular de la Unidad Gabinete de Asesores, los Secretarios del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, el titular de la SUBSECRETARÍA DE MERCADOS AGROPECUARIOS y el titular de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ambas del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, como miembros titulares, o los cargos que en el futuro los sustituyan. El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca podrá designar miembros suplentes a propuesta de miembros titulares.”